



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 138 De Martes, 10 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220230012600	Otros Procesos	Ercilia Reynoso Redondo	Contrato De Obras Numero 296 De 2010 Suscrito Entre El Departamento De La Guajira Y El Seor Carlos Vengal Perez	09/10/2023	Auto Decide - Primero: Designar De Plano Y De Acuerdo Al Sorteo Realizado Como Árbitros Dentro La Demanda De Proceso Arbitral Promovida Por La Empresa Departamental De Servicios Públicos Domiciliarios, De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De La Guajira-Esegua S.A E.S. P, La Cual Se Identifica Con El Nit 901557295-5 Contra Carlos Vengal Perez, Radicada Ante El Centro Integral De Solución De Conflictos De La Cámara

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7b361d22-5872-4b50-b394-b2b242307ee5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 138 De Martes, 10 De Octubre De 2023



De Comercio De La  
Guajira, A Los  
Señoresarbitro  
Principalsuplentedr. Jorge  
Eliecer Toro Curiel.dr. Albert  
Diomar Barros López.dr.  
Juan Pablo Rojas Acuña.dr.  
Hemberth Rafael Suarez  
Lozanodr. Limbano  
Segundo Díaz Pimientadr.  
Pedro Antonio Chaustre  
Hernándezde Conformidad  
Con Las Consideraciones  
De Esta Decisión Y Por  
Virtud Del Numeral 4 Del  
Artículo 14 De La Ley 1563  
De 2012.Segundo: Oficiese  
Al Centro Integral De  
Soluciones De Conflictos  
De La Cámara De  
Comercio De La Guajira,  
Informándole Lo Aquí  
Decidido, Quien Deberá

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7b361d22-5872-4b50-b394-b2b242307ee5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 138 De Martes, 10 De Octubre De 2023



Comunicar A Los Árbitros Sobre Su Designación, Para Que De Ser El Caso, Tomen Posesión Del Cargo Y Procedan Con Apego A Lo Previsto En La Ley 1563 De 2012. Adjúntese A La Comunicación Copia De La Presente Providencia. Cuarto: Se Reconoce Personería A La Profesional En Derecho Dra. Ercilia Reynoso Redondo, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía 40.912.234 Y Con Tarjeta Profesional Número 70.064 Del Consejo Superior De La Judicatura, De Conformidad Al Poder Otorgado.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7b361d22-5872-4b50-b394-b2b242307ee5